



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-09/14

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día dieciséis de julio de dos mil catorce, se reunieron en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-09/14, relativo a la contratación del servicio para la producción de spots de televisión y radio para la promoción de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del Instituto.**-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

RAÚL ALEJANDRO FUENTES CÁRDENAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARIO ENRIQUE CASTAÑEDA CAMPOS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

FERNANDO ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y CAPACITACIÓN

FAY MEDINA CORONA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y CAPACITACIÓN

NORMA LETICIA BUCIO GUILLEN
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

CELSO MARIO HERNÁNDEZ BARAJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL



POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

HORACIO GONZÁLEZ LÓPEZ
KOROVA MILK S.A. DE C.V.

MACARIO VELASCO FERNÁNDEZ
VIRUS BIÓNICO, S.A. DE C.V.

GABRIELA JIMÉNEZ MATARROMERA
CAMALEON FILMS, S.A. DE C.V.

NANCY CRUZ NAVARRETE
EMIGRE FILM, S.A. DE C.V.

El C. Raúl Alejandro Fuetes Cárdenas, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 23, 27 inciso b), 28 párrafo primero, 37, 48, 51 párrafo primero y 52, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, se emitieron 9 invitaciones a igual número de concursantes, las cuales fueron entregadas en los domicilios de los mismos. En este acto se recibieron 4 propuestas por parte de las empresas asistentes: KOROVA MILK S.A. DE C.V.; VIRUS BIÓNICO, S.A. DE C.V.; CAMALEON FILMS, S.A. DE C.V. y EMIGRE FILM, S.A. DE C.V.

En presencia de los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y los concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos, se señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por los concursantes participantes.

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
CONCURSANTE	SE DA POR RECIBIDA CUANTITATIVAMENTE
KOROVA MILK S.A. DE C.V.	NO
VIRUS BIÓNICO, S.A. DE C.V.	NO
CAMALEON FILMS, S.A. DE C.V.	NO
EMIGRE FILM, S.A. DE C.V.	NO

La empresa KOROVA MILK S.A. DE C.V. en el punto 3.1, inciso A) no cumple con el punto 3, segundo párrafo, que señala "Todos los documentos expedidos por los concursantes deberán



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

dirigirse al Instituto Electoral del Distrito Federal ..." asimismo no cumple con lo establecido en el primer párrafo del punto 3.2 de las bases al no presentar rubricadas cada una de sus hojas en los incisos A) y B); por tales motivos, con fundamento en los numerales 39 segundo y tercer párrafo y 43 fracción I de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal y el punto 8, primer y tercer párrafos de las bases, se desecha su propuesta. -----

La empresa VIRUS BIÓNICO, S.A. DE C.V. en el punto 3.1, inciso A) no cumple con el punto 3, segundo párrafo, que señala "Todos los documentos expedidos por los concursantes deberán dirigirse al Instituto Electoral del Distrito Federal ...", asimismo en el inciso D) del mismo punto no presenta los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de mayo de 2014; por tales motivos, con fundamento en los numerales 39 segundo y tercer párrafo y 43 fracción I de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal y el punto 8, primer y tercer párrafos de las bases, se desecha su propuesta.. -----

La empresa CAMALEON FILMS, S.A. DE C.V. no cumple con el punto 3.2, inciso C) al no presentar la relación de los contratos Relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 pedidos y/o contratos celebrados en los últimos treinta y seis meses, que demuestren la experiencia en la prestación del servicio, objeto del presente concurso, con número de pedido y/o contrato, servicio prestado, fecha de celebración, nombre del contacto, cargo, domicilios y teléfonos; por tal motivo, con fundamento en los numerales 39 segundo y tercer párrafo y 43 fracción I de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal y el punto 8, primer y tercer párrafos de las bases, se desecha su propuesta.. -----

La empresa EMIGRE FILM, S.A. DE C.V. no cumple con el punto 3.2, inciso C) al no presentar la relación de los contratos Relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 pedidos y/o contratos celebrados en los últimos treinta y seis meses, que demuestren la experiencia en la prestación del servicio, objeto del presente concurso, con número de pedido y/o contrato, servicio prestado, fecha de celebración, nombre del contacto, cargo, domicilios y teléfonos, asimismo el inciso l) del mismo punto no presenta escrito conforme a la aclaración de la convocante realizada en la junta de aclaración de bases. Por último el punto 3.3, no presenta la garantía de formalidad; por tales motivos, con fundamento en los numerales 39 segundo y tercer párrafo y 43 fracción I de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal y el punto 8, primer y tercer párrafos de las bases, se desecha su propuesta. -----

Derivado de lo anterior y una vez realizada la revisión cuantitativa de los requisitos legal, administrativo, técnico y económico no se cuenta con por lo menos tres concursantes que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados, por lo que con fundamento en el punto 15 inciso B) de las bases del presente concurso se declara desierto el mismo. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la revisión realizada a la documentación y a las propuestas presentadas, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----



No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día que se celebró. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

RAÚL ALEJANDRO FUENTES CÁRDENAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARIO ENRIQUE CASTAÑEDA CAMPOS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

FERNANDO ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y CAPACITACIÓN

FAY MEDINA CORONA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y CAPACITACIÓN

NORMA LETICIA BUCIO GUILLEN
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

CELSO MARIO HERNÁNDEZ BARAJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

HORACIO GONZÁLEZ LÓPEZ
KOROVA MILK S.A. DE C.V.

MACARIO VELASCO FERNÁNDEZ
VIRUS BIÓNICO, S.A. DE C.V.

GABRIELA JIMÉNEZ MATARROMERA
CAMALEON FILMS, S.A. DE C.V.



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

NANCY CRUZ NAVARRETE
EMIGRE FILM, S.A. DE C.V.

















